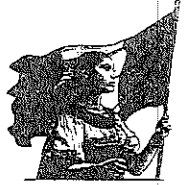




Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



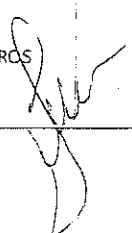
Ciudad de México, a 14 de abril de 2026.
Oficio-INF/221/2026.

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

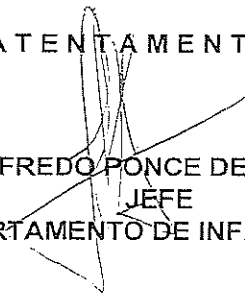
Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de \$ 156,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Químico, quien prestará sus **servicios profesionales** en el Departamento de Infectología, en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

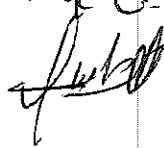
Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de actividades de apoyo en los diferentes procesos que determinan el diagnóstico molecular y tradicional oportuno de enfermedades infecciosas gastrointestinales, para garantizar la atención en tiempo y forma para los pacientes, en el marco del Laboratorio de Bacteriología Intestinal del Departamento de Infectología en el Instituto, que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del departamento de Infectología; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 

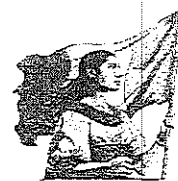
ATENTAMENTE


DR. LUIS ALFREDO PONCE DE LEÓN GARDUÑO
JEFE
DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA

Recibo ORIGINAL
Graciela Ponce




2026
año de
Margarita
Maza



Ciudad de México; 14 de abril del 2026.

DR. LUIS ALFREDO PONCE DE LEÓN GARDUÑO.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA

Presente

SRF-336/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se **AUTORIZA** la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
INF/221/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$ 156,600.00	Contratación de un químico como prestador de servicios profesionales para el Departamento de Infectología, específicamente para el Laboratorio de Bacteriología Intestinal. El químico realizará las siguientes actividades: participará en la recepción y registro de muestras que llegan al laboratorio, sembrará las muestra para la técnica de coprocultivo tradicional e identificación de los patógenos por bioquímicas convencional y método automatizado; realizará pruebas especiales y determinará patrones de resistencia y susceptibilidad microbiana. Colaborará también en el proceso de identificación molecular en la plataforma FilmArray. En el laboratorio se realiza el diagnóstico molecular y por cultivo tradicional de las diversa infecciones gastrointestinales para todos los pacientes ambulatorios que acuden y son atendidos en nuestro instituto, hospitalizados y de urgencias. El incremento constante de muestras para diagnóstico hace necesario contar con más personal químico para realizar los diferentes procesos que determinan el diagnóstico oportuno para garantizar así la atención en tiempo y forma para los pacientes.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ: REVISÓ
NAGM YLHR

